CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:05

Moción de Orden del Día N° 11497

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La congresista de la República que suscribe, **MARTHA LUPE MOYANO DELGADO**, integrante del Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de mayo del año 1861, durante el segundo gobierno de Mariscal Ramón Castilla, se crea el Archivo Nacional liderado por Santiago Távara, con la finalidad de resguardar las documentaciones históricas gubernamentales, que hasta esa fecha se almacenaba en el Convento de San Agustín ubicado en ese entonces en el Centro de Lima.

Que, en el año 1940 el ahora llamado Archivo General de Nación – AGN, se trasladó al sótano del Palacio de Justicia custodiando miles de expedientes históricos de nuestra nación.

Que, el Archivo General de la Nación es un órgano público que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura – MINCUL, donde su labor más importante es la conservación del Patrimonio Documental de la Nación.

Que, en el año 1981 gracias al señor Guillermo Durand Flórez, reconocido como el "Padre de la archivística peruana", logró que el Archivo General de la Nación se convirtiera en un Organismo Público Descentralizado.

Que, mediante Ley N° 25323, *Ley del Sistema Nacional de Archivos*, el Archivo General de la Nación es establecido como ente rector del Sistema Nacional de Archivos.

Que, en calidad de ente rector del Sistema Nacional de Archivos, el Archivo General de Nación – AGN se hace cargo de elaborar y ejecutar la política archivista del país, garantizando la transparencia y legalidad de nuestra Nación.

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, con motivo de celebrarse, el 15 de mayo, el 163° Aniversario de vida institucional, del Archivo General de la Nación (AGN).

SEGUNDO. – Reconocer la importante labor que desarrollan protegiendo el patrimonio documental archivístico de la Nación, velando por su preservación y salvaguardar la memoria escrita de todos los peruanos.

TERCERO. - Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO, al señor **Ricardo Arturo Moreau Heredia**, jefe institucional del Archivo General de la Nación, y por su intermedio al cuerpo de colaboradores y a toda la comunidad archivística.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MOYANO DELGADO Martha Lupe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2024 19:01:27-0500

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Congresista de la República

Lima, 15 mayo 2024